

ANÁLISIS DE DECISIÓN DEL GOBIERNO DE REDUCIR DE 15 A 13 M³ EL CONSUMO MÁXIMO POR VIVIENDA

Expertos enjuician ajuste a subsidio de agua potable: alertan por morosidad y sostenibilidad de la industria sanitaria

MARCO GUTIÉRREZ V.

Diversas preocupaciones, como el eventual aumento de la morosidad y la sostenibilidad del sistema de concesiones sanitarias, generó entre expertos la decisión del Gobierno de reducir el techo del consumo máximo para otorgar el subsidio de agua potable.

“El Mercurio” reveló ayer esa decisión que consta en el Decreto N° 121 del Ministerio de Hacienda, del 15 de marzo de 2024, tramitado totalmente el 4 de abril y firmado por los ministros Mario Marcel (Hacienda) y Carolina Tohá (Interior). Allí se establece la reducción a 13 metros cúbicos, desde los habituales 15 m³, el nivel de consumo máximo a subsidiar mensualmente por vivienda, en los sectores urbano y rural del país.

Este subsidio fue instaurado en la Ley N° 18.778, de 1989. Ahora es la primera vez que se disminuye desde los 15 m³. La medida no afectaría a las familias calificadas en extrema pobreza que pueden acceder al beneficio de cobertura del 100% de la cuenta de agua. Sin embargo, la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (Andess), que calificó este cambio como un “retroceso”, indicó que la modificación hará que 350 mil familias reciban menos apoyo del Estado y deban pagar más dinero de su bolsillo por la factura del agua. Estimó alzas de 5% a 13% en el monto a pagar, para consumos de 14 y 15 m³.

Este subsidio favorece a más de 700 mil familias mensualmente y para este año demandará recursos del Estado por \$101.272 millones, cerca de US\$ 110 millones. El ajuste del Ejecutivo abrió un flanco con parlamentarios y alcaldes. De hecho, comisiones de Recursos Hídricos del Senado y la Cámara de Diputados oficiarán a la cartera de Hacienda por este tema.

El ministerio que dirige Mario Marcel explicó que en 2024 la asignación del subsidio al consumo de agua potable tenía un

También se plantea la aplicación de medidas para que los grupos de altos ingresos reduzcan el uso de agua.



Según datos de Hacienda, en 2023, la ejecución devengada del subsidio de agua potable ascendió a unos \$106.540 millones, un alza de 12,5% anual.

Preocupaciones

Francisco Socías, académico de la Universidad Santo Tomás y consultor del Banco Mundial en el área de protección social (también trabajó en el Ministerio de Desarrollo Social), sostuvo que “cuando se garantizan derechos de este tipo, no deben estar sujetos a ajustes de presupuestos”. Añadió que deberían complementarse los recursos públicos en estos casos. Socías afirmó que la medida

déficit proyectado de \$11.892 millones, por cambios recientes de tarifas del sector. Así, para que ninguna familia perdiera el beneficio —dijo—, se ajustó al consumo de 13 m³.

Ayer en la red social X, la senadora PPD Loreto Carvajal publicó que “nos enteramos por el diario que se rebajará el techo del subsidio para cubrir un déficit de \$11.800 millones. Mala decisión. No es sensato recortar un beneficio que alivia la vida de las familias más vulnerables”.

Ejecución devengada subsidio de agua potable Ley N°18.778



Fuente: Ministerio de Hacienda. EL MERCURIO

del Gobierno le parece “regresiva” y que atenta contra el acceso al agua potable para sectores vulnerables, donde esta es necesaria para evitar enfermedades. Señaló que la decisión del Ejecutivo podría incidir en un aumento de la morosidad, si no existen nuevos cupos para el subsidio y, a la vez, se limita el consumo. También lamentó la evidente falta de coordinación entre los organismos públicos frente a una medida que afecta a sectores vulnerables (ver recuadro).

Juan Eduardo Saldivia, socio de SIV Abogados, exsuperintendente de Servicios Sanitarios y exsubsecretario del Ministerio de Obras Públicas, admitió que existe una probabilidad de que haya mayor morosidad. Con to-

La autoridad de servicios rurales del MOP QUE LAMENTÓ LA MEDIDA

“Esto es un golpe para nosotros”, señaló sobre la decisión del Gobierno respecto del subsidio de agua potable Denisse Charpentier, subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales, de la Dirección de Obras Hidráulicas, el miércoles pasado, en una sesión de la comisión de Recursos Hídricos del Senado, que preside la senadora Yasna Provoste. Charpentier afirmó que no participaron en la decisión de los ministros de Hacienda y Desarrollo Social y que solo se enteraron hace dos semanas. Esta trabajadora social, MSc Governance of Risk and Resources, de la Universidad de Heidelberg (Alemania), es licenciada en Gestión y Administración Social para Organizaciones de la Universidad Católica de Chile, entre otros. Tiene más de 20 años de trayectoria en la cartera de OO.PP.

do, enfatizó que “la pregunta relevante es si esta medida del Ministerio de Hacienda toma en cuenta la sostenibilidad del sistema”, que ha sido exitosa a nivel internacional y es financiado a través de las cuentas que pagan los clientes, añadió.

“Las inversiones las pagan los usuarios y, ante más inversiones que se necesitan por temas de soluciones como el reúso de agua, plantas desaladoras u otras, tendremos que enfrentar futuros incrementos tarifarios”, planteó Saldivia.

Carlos Cruz, director ejecutivo del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), señaló que la medida del Ejecutivo les dice a los segmentos de más bajos ingresos que deben acotar sus consumos de agua a 13 m³, lo que considera correcto en el sentido de cuidar el recurso hídrico ante una situación de sequía. Pero Cruz cuestionó, por otra

parte, que hoy no existan medidas tarifarias en el país que obliguen a los grupos de mayores ingresos a reducir el gasto de agua. “No se resuelve solo con decirles a las personas que consuman menos”, afirmó.

El 5% de las ventas

Según la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), en 2022, el subsidio para el agua potable benefició a 736.074 familias, representando 12,4% de los clientes urbanos del país y 5,3% de las ventas del sector.

En 2023, el 5,3% de los usuarios de Aguas Andinas tuvo un subsidio, totalizando 123.000 clientes, según la memoria de esa empresa. En la sanitaria Esval, los últimos antecedentes indican que llegó a 97.117 usuarios con subsidios, explicando el 14% de sus 690.817 clientes, en la Región de Valparaíso.